“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

DIFUSIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE AVANCES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2026

Se hace de conocimiento a los funcionarios y servidores de la **Sociedad de Beneficencia de Chincha**, que en cumplimiento de la Directiva Nº 006-2019-CG/INTEG, "Implementación del Sistema de Control interno en las Entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría Nº 146-2019-CG y sus modificatorias, que nuestra entidad ha cumplido con presentar a través del aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República dentro del plazo correspondiente, los siguientes entregables :

1. **SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025**, el cual consta de las medidas de remediación y medidas de control implementadas.

ENTREGABLES	ESTADO	PLAZO
MEDIDAS DE REMEDIACION	PRESENTADO A CGR	DENTRO DE PLAZO
MEDIDAS DE CONTROL 2025	PRESENTADO A CGR	DENTRO DE PLAZO

2. **EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - PERIODO 2025,** como resultado de las preguntas contenidas en el Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno que se detallan en el Anexo 1 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG de la Resolución de Contraloría N° 320- 2024-CG de fecha 16 de julio del 2024.

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO	94.00
GRADO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	74.60

(*) Entregable presentado a través del aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.

3. **PRIMER REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2026**, el cual consta de las medidas de remediación y medidas de control implementadas.

   (*) Entregable presentado con fecha 29 de enero del 2026, a través del aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.

4. **PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCION MEDIDAS DE REMEDIACION 2026,** son las acciones, actividades, operaciones que la entidad viene realizando en el presente año 2026, para superar las deficiencias identificadas:

	EJE	CANTIDAD
MEDIDAS DE REMEDIACION	CULTURA ORGANIZACIONAL	09
	GESTION DE RIESGOS	06
	SUPERVISION	01
	TOTAL	16

(*) Entregable presentado con fecha 27 de marzo del 2026, a través del aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República

5. **PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCION MEDIDAS DE CONTROL 2026,** son las medidas de Control que viene desarrollando la entidad, con la finalidad de mitigar los riesgos que podrían afectar de manera negativa los objetivos trazados de los productos que brinda la entidad, para el presente año equivale a 04 productos.

	PRODUCTOS	ESTADO
MEDIDAS DE CONTROL	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	ENVIADO A CGR
	CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL	ENVIADO A CGR
	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO	ENVIADO A CGR
	SERVICIO DE INHUMACIONES	ENVIADO A CGR

(*) Entregable presentado con fecha 31 de marzo del 2026, a través del aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.

6. **EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - PERIODO 2026,** como resultado de las preguntas contenidas en el Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno que se detallan en el Anexo 1 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG de la Resolución de Contraloría N° 320- 2024-CG de fecha 16 de julio del 2024.

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO	88
GRADO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	69.84

(*) Entregable presentado con fecha 31 de Julio del 2026, a través del aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.

Se les exhorta a seguir trabajando con la finalidad del fortalecimiento del Sistema de Control Interno y buena gestión de la Sociedad de Beneficencia de Chincha.